

Acta N°1 de Medicoquirúrgico
25 de marzo de 2008

Hoy 25 de marzo de 2008 siendo la 9:00 a. m., el Sub-comité de Medicoquirúrgico con la participación de la Licda. Xenia Pryce, el Ing. Ricardo Soriano del Depto. De Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, la Ing. Olga Romero, Biomédica del Minsa, Raúl Vásquez, Manuel Sosa, Roberto Moreno personal de DENADE/CSS y los siguientes proveedores: Fernando Centanaro de Promoción Médica, S.A., Rodolfo Arias de Reserma, S. A y Horacio Cárdenas de La Casa del Médico, S. A. se reúnen para el proceso de homologación de los siguientes equipos

1. Camilla de transporte de múltiples posiciones (ambulancias)
2. Monitor desfibrilador de uso pre-hospitalario con marcapaso externo

**MONITOR DESFIBRILADOR DE USO PRE-HOSPITALARIO CON MARCAPASO
EXTERNO
FICHA TECNICA 57064**

Descripción:

Equipo utilizado para la atención de pacientes fuera del área hospitalaria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Pantalla tipo ~~EL~~ LCD, con un (1) canal o más de electrocardiograma.
2. Programa de manejo en español e inglés.
3. Tipo de onda bifásica.
4. Capacidad para siete (7) o mas derivaciones.
5. Sistema de auto secuencia de carga.
6. Desfibrilación sincronizada o no sincronizada.
7. Sistema comprobación de desfibrilación integrado.
8. Control de carga y descarga desde las paletas y control desde el equipo cuando se usa el cable y electrodo multifunción.
9. Memoria de textos de sucesos o eventos.
10. Ajuste de ganancia o sensibilidad del trazo de electrocardiograma.
11. Indicador de frecuencia cardiaca con alarma de alta y baja ajustable.
12. Selector de energía con rango de 5 ó menos hasta 200 Joules o más
13. Despliegue de mensajes de errores.
14. Tiempo de carga y descarga de energía máxima menor de 10 segundos.
15. Monitoreo y marcapaso con batería para 70 o más minutos de monitoreo ó más y 35 ó más descargas a máxima capacidad.
16. Marcapaso externo configurable con rango de 40 o menos a 100 PPM o más.
17. Corriente máxima del marcapaso de 100 ó más miliamperios.
18. Batería interna recargable extraíble sin herramienta
19. Impresora incorporada de trazo de electrocardiograma.
20. Peso no mayor de 14.5 libras
21. Que soporte impacto o caída libre
22. Capacidad de algoritmo de análisis de ECG
23. Indicador en pantalla del nivel de carga de la batería
24. Alimentación eléctrica 110 - 120 Voltios, 60 Hz o autorregulable.

ACCESORIOS:

1. Par de paletas de desfibrilación de adultos convertible a pediátricas.
2. Juego de cables de 5 salidas.
3. Cable para electrodo multipropósito.
4. Quince (15) juegos de electrodos multipropósito adultos.
5. Cinco (5) juegos de electrodos multipropósito pediátricos.
6. Tubo de gel conductor.
7. Cinco (5) rollos de papel.
8. Cargador externo con capacidad de dos baterías como mínimo, o dos cargadores individuales como mínimo, con tiempo de recarga no mayor de cuatro (4) horas.
9. Juego Dos de baterías adicionales.
10. Estuche para el equipo y accesorios
11. Carcasa o soporte protector para el equipo.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS PARA EL GANADOR DEFINITIVO:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español ~~y/o debe entregarse con la entrega el equipo.~~
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, que incluya diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes, ~~debe entregarse con la entrega el equipo.~~
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía, ~~debe presentarse con la oferta.~~
5. Brindar entrenamiento de operación de **seis** horas mínimo, al personal del servicio **pre-hospitalario**. ~~de enfermería, médicos, que tendrán a su cargo la operación del equipo y cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, debe darse con la entrega del equipo.~~
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de **16** horas mínimo, al personal de biomédica, ~~debe darse con la entrega del equipo.~~
7. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo, ~~debe presentarse con la oferta.~~
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido, ~~debe presentarse con la oferta.~~

Siendo las 10:05 a. m. se firma la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN